



GOBIERNO de
GUATEMALA

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO

RECIBIDO

05 ENE 2024

Firma:  Hora: 12:05
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS



OF. DIPLAN/CIV 001-2024/malp

Guatemala, 03 de enero de 2024

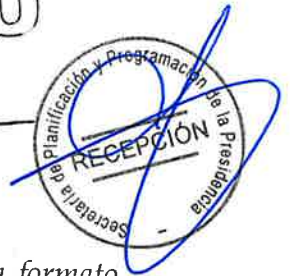
Licenciada
Marta María Ríos Gutiérrez
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimada Licenciada Ríos:

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARÍA GENERAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

RECIBIDO
05 ENE 2024

A las 10:28 Hrs. Letras



De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle en formato digital, a través de un disco las Resoluciones y documentos que complementan las modificaciones presupuestarias que se detallan a continuación:

Movimientos					
FECHA	UNIDAD EJECUTORA	RESOLUCIÓN SEGFIS	CRÉDITOS	TIPO DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
8/12/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	570-2023	Q 25.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas
11/12/2023	Dirección Superior -DS-	573-2023	Q 88,560.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas
12/12/2023	Dirección General de Transportes -DGT- / Unidad de Control y Supervisión de Cable -UNCOSU- / Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT- / Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL- / Dirección Superior -DS- y la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	576-2023	Q 1,816,736.00	INTRA1	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 1225
13/12/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	580-2023	Q 14,110,588.00	INTRA1	Inversión SI modifica metas CMF1 9366
13/12/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	584-2023	Q 17,438,215.00	INTRA1	Inversión SI modifica metas CMF1 9373
13/12/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	586-2023	Q 20,449,179.00	INTRA2	Inversión SI modifica metas CMF1 9375

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones



GOBIERNO de
GUATEMALA

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



Movimientos					
FECHA	UNIDAD EJECUTORA	RESOLUCIÓN SEGIS	CRÉDITOS	TIPO DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
14/12/2023	Fondo para la Vivienda -FOPAVI-	588-2023	Q 20,133,550.00	INTRA2	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 1236
13/12/2023	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología - INSIVUMEH- y la Dirección Superior -DS-	589-2023	Q 1,235,050.00	INTRA1	Funcionamiento NO modifica metas
15/12/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	594-2023	Q 521,507.00	INTRA2	Inversión SI modifica metas CMF1 9386
15/12/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	600-2023	Q 500,000.00	INTRA2	Inversión SI modifica metas CMF1 9370
18/12/2023	Dirección General de Aeronáutica Civil - DGAC-	605-2023	Reajuste de Metas Físicas	INTRA2	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 1264
19/12/2023	Dirección Superior -DS-	610-2023	Reajuste de Metas Físicas	INTRA2	Funcionamiento SI modifica metas SIGES 700

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la señora Directora.

Msc. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Director de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



HORA: 12:26 NOMBRE: [Signature]

Vo.Bo [Signature]

Sergio R. González Rodríguez
Vice Ministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

Ejecución Presupuesto Resultados Consolidación											
Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal	
☐	6-47	11/12/2023	53664161	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DE ACUERDO 367-2022 "DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023", A CARGO DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	FINALIZADO	88,560.00	88,560.00	INTRA2	12/12/2023	PRESDAF-247-2023	

[illegible]



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Guatemala,
11 de diciembre de 2,023

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 573-2023

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2023, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----

CONSIDERANDO Que la Dirección Superior -DS-, requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2023, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según los decretos números 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023" ambos del Congreso de la República de Guatemala. **CONSIDERANDO:** Que de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud NO existe modificación de metas físicas, motivo por el cual se valida lo expuesto en el comprobante de Reprogramación de subproductos No. 52 de la unidad ejecutora en mención, en el cual indica la no afectación de metas físicas, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de ochenta y ocho mil quinientos sesenta quetzales exactos (Q.88,560.00). **POR TANTO:** Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, "Ley del Organismo Ejecutivo", en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés", Artículos 77 y 78, aprobados por el Congreso de la República de Guatemala, y Acuerdo Gubernativo Número 367-2022, del Presupuesto



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

*General de ingresos y egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2023”, en el en el Artículo 5, aprobado por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal; este despacho **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar el planteamiento de la modificación de metas físicas conforme los comprobantes y/o justificaciones anexas, previa aprobación del movimiento presupuestario; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–, para que continúe el debido proceso; **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.*


VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda




MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Ejecución Presupuesto Resultados									
Consolidación									
Módulos	Clasificadores	Configuración Institucional	Ejecución Presupuesto Resultados	Reportes	Mis Gestiones	Mis Reportes			
</									

Registro No.

259

UE:

DS

Monto:

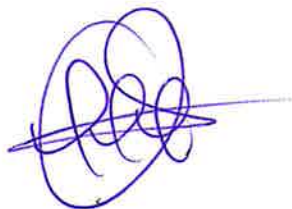
88,560

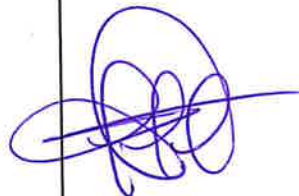
573-2023

Expediente revisado por:

Resolución Elaborada por:

Revisado por:

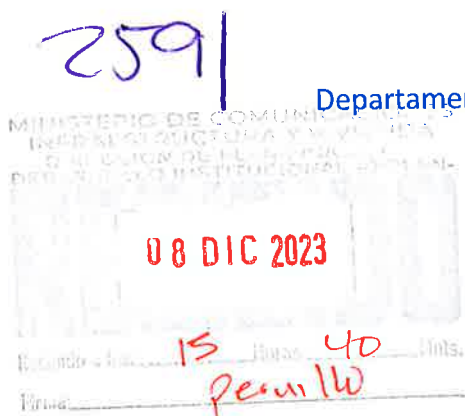




Fecha:

Fecha:

Fecha:



Departamento de Registro y Trámite Presupuestal

DRTP - 1349 - 23- ni

Guatemala, 08 de diciembre de 2,023

Licenciado

Iván López Mayorga

Director.

Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-

Presente

Licenciado López.

Atentamente me dirijo a usted, con el propósito de solicitar gire sus instrucciones a donde corresponda, a efecto de darle trámite a la Reprogramación de Subproductos, adjuntándole la documentación de soporte, por un monto de **Q.88,560.00**, sírvase encontrar adjunto a la presente:

- ❖ Comprobante de SIGES,
- ❖ Justificación de la Reprogramación
- ❖ Resolución Interna 52
- ❖ Oficio (DAF)
- ❖ Justificaciones de la Reprogramación
- ❖ Resolución Interna 52

la cual servirá para cubrir los sobregiros del mes de noviembre

Cordialmente,

Lic. Paolo Gordiano Montepeque
Jefe
Departamento de Registro y Trámite Presupuestal
Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Lic. Axel de Jesús Ardón Orozco
DIRECTOR
Dirección Asesora de la Dirección Superior
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda.

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 8/12/2023 HORA : 14:32.13 REPORTE: R00817622.rpt
-------------------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 52
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO
--

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								-88,560.00	0.00
000-003-0001 Servicios administrativos									
01 00 000 002 000 100 11								-73,746.00	0.00
01 00 000 002 000 200 11								-13,574.00	0.00
000-009-0001 Dirección superior									
01 00 000 001 000 100 11								-170.00	0.00
01 00 000 001 000 200 11								-1,070.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								88,560.00	0.00
000-001-0001 Servicios financieros									
01 00 000 003 000 200 11								3,986.00	0.00
01 00 000 003 000 400 11								1,205.00	0.00
000-003-0001 Servicios administrativos									
01 00 000 002 000 100 11								21,713.00	0.00
01 00 000 002 000 200 11								60,656.00	0.00
000-009-0001 Dirección superior									
01 00 000 001 000 200 11								1,000.00	0.00

DESCRIPCIÓN	Consolidación de Reprogramación de sobregiros No. 54 para cubrir saldos negativos y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 367-2022 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023.
--------------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 8/12/2023 HORA : 14:32.13 REPORTE: R00817622.rpt
-------------------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 52
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-001-0001	Servicios financieros	0	5,191.00
000-003-0001	Servicios administrativos	-87,320.00	82,369.00
000-009-0001	Dirección superior	-1,240.00	1,000.00
		-88,560.00	88,560.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		-88,560.00	88,560.00
0000-SIN ORGANISMO		-88,560.00	88,560.00
0000-SIN CORRELATIVO		-88,560.00	88,560.00
Total		-88,560.00	88,560.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	Consolidación de Reprogramación de sobregiros No. 54 para cubrir saldos negativos y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 367-2022 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023.
--------------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 8/12/2023 HORA : 14:32.13 REPORTE: R00817622.rpt
-------------------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 52
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	
201	01	00	000	003	000	000-001	Servicios financieros	El documento no afecta metas físicas.
201	01	00	000	003	000	000-001-0001	Servicios financieros	El documento no afecta metas físicas.
201	01	00	000	002	000	000-003	Servicios administrativos	No modifica metas Físicas
201	01	00	000	002	000	000-003-0001	Servicios administrativos	El documento no afecta metas físicas.
201	01	00	000	001	000	000-009	Dirección superior	No modifica metas Físicas
201	01	00	000	001	000	000-009-0001	Dirección superior	No modifica metas Físicas

Centro Costo Consolidados
1342-48; 2359-20; 2359-21; 3380-43; 3380-44; 10908-55; 10908-56;

DESCRIPCIÓN	Consolidación de Reprogramación de sobregiros No. 54 para cubrir saldos negativos y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 367-2022 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023.
--------------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Cic. Paolo V. Gordiano Montepeque
Jefe
Departamento de Registro y Trámite Presupuestal
Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
FIRMA

Cic. Axel de Jesús Dardón Olazco
DIRECTOR
Dirección Administrativa-Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda.
FIRMA

RESOLUCION INTERNA AD/INT. D54-2023
DIRECCIÓN SUPERIOR
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

CONSIDERANDO

Que la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley del Organismo Ejecutivo Decreto No. 114-97, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio Acuerdo Gubernativo No. 311-2019, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto No. 54-2022 "Ley del presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veintitrés, lo indicado en el artículo 5, del Acuerdo Gubernativo 367-2022 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos, para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés en los que faculta a la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, está el poder readecuar el presupuesto asignado vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones, reprogramaciones, necesidades y emergencias que esta Dirección Superior puede ejecutar, teniendo como competencia la adquisición de bienes y servicios para el pleno funcionamiento de ésta Dirección Superior.

POR TANTO:

El director de la Dirección Superior, con fundamento en las normas y leyes aplicables a la ejecución de gastos durante el presente ejercicio fiscal.

RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Productos y Subproductos, mediante Resolución Interna para la readecuación de recursos en los grupos de gasto, 100 "Servicios no personales", 200 "Materiales y suministros" y 400 "Transferencias corrientes", esto con el fin primordial de contar con disponibilidad para regularizar los renglones que cuentan con sobregiro, por un monto total de: **OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA QUETZALES EXACTOS (Q.88,560.00)**, dentro del Programa: 01 "Actividades Centrales", Fuente de Financiamiento: 11 "Ingresos Corrientes".

Guatemala, 8 de diciembre de 2023

Lic. Axel de Jesús Bardon Orozco
DIRECTOR
Dirección Administrativa-Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda.

JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS
POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS

UNIDAD EJECUTORA: 201 FECHA: 8/12/2023

DIRECCIÓN SUPERIOR

CLASE DE MODIFICACIÓN:	INTRA2
------------------------	--------

MONTO EN NÚMEROS: Q88,560.00 ✓

MONTO EN LETRAS (Q): --OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA CON 00/100--

Con base a lo que establece el Artículo 5. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 367-2022 de fecha 28 de diciembre de 2022 y al documento: Resolución No.D54 emitido por: DRTP

se solicita el presente planteamiento de metas físicas como se describen a continuación:

Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:

Se describe el movimiento de metas físicas por producto y subproducto, con relación a la necesidad del movimiento presupuestario adjunto.

RESUMEN SUBPRODUCTO														
ESTRUCTURA								MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO		DIFERENCIA		MODIFICACIÓN DE METAS FISICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIONES
PROG	SUBP	PG	ACT	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DÉBITO	CRÉDITO	DÉBITO	CRÉDITO					
0	1		1	3	Servicios Financieros							Evento	No modifica metas físicas	
0	1	1	1	3		Servicios Financieros	Q0.00	Q5,191.00		Q5,191.00		Evento	No modifica metas físicas	
0	3		1	2	Servicios Administrativos							Evento	No modifica metas físicas	
0	3	1	1	2		Servicios Administrativos	Q87,320.00	Q82,369.00	-Q4,951.00			Evento	No modifica metas físicas	
0	9		1	1	Dirección Superior							Evento	No modifica metas físicas	
0	9	1	1	1		Dirección Superior	Q1,240.00	Q1,000.00	-Q240.00			Evento	No modifica metas físicas	

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes:

1342-48;2359-20;2359-21;3380-43;3380-44;10908-55;10908-56;

Para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

Firmas y sellos,


 Sr. Paolo V. Gordiano Montepeque
 Jefe
 Departamento de Registro y Trámite Presupuestal
 Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

Lic. Axel de Jesús Bardon Orozco
DIRECTOR
Dirección Administrativa-DA-Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



GOBIERNO de
GUATEMALA

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



Departamento de Registro y Trámite Presupuestal

DRTP-1348-23-ni

Guatemala, 08 de diciembre de 2,023

Licenciado

Walter Rosendo González García

Director

Dirección de Administración Financiera

DAF.

Licenciado González García:

Atentamente me dirijo a usted, con el propósito de solicitar gire sus instrucciones a donde corresponda, a efecto de darle trámite al comprobante de modificación presupuestaria **No. 52 adjunta**, por un Monto de **ochenta y ocho mil quinientos sesenta quetzales exactos (Q.88,560.00)**, la cual servirá para cubrir los sobregiros del mes de noviembre.

Cordialmente,

Lic. Paolo Y. Gordiano Montepeque
Jefe
Departamento de Registro y Trámite Presupuestal
Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Lic. de Jesús Bernal Proza
DIRECTOR
Dirección Administrativa-CA, Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda.

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 8/12/2023 HORA : 14:32.13 REPORTE: R00817622.rpt
---------------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 52
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			

Total -88,560.00 0.00

000-003-0001 Servicios administrativos

01	00	000	002	000	100	11		-73,746.00	0.00
01	00	000	002	000	200	11		-13,574.00	0.00

000-009-0001 Dirección superior

01	00	000	001	000	100	11		-170.00	0.00
01	00	000	001	000	200	11		-1,070.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			

Total 88,560.00 0.00

000-001-0001 Servicios financieros

01	00	000	003	000	200	11		3,986.00	0.00
01	00	000	003	000	400	11		1,205.00	0.00

000-003-0001 Servicios administrativos

01	00	000	002	000	100	11		21,713.00	0.00
01	00	000	002	000	200	11		60,656.00	0.00

000-009-0001 Dirección superior

01	00	000	001	000	200	11		1,000.00	0.00
----	----	-----	-----	-----	-----	----	--	----------	------

DESCRIPCIÓN Consolidación de Reprogramación de sobregiros No. 54 para cubrir saldos negativos y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 367-2022 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco
DIRECTOR
Dirección Administrativa - Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda.

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 8/12/2023 HORA : 14:32.13 REPORTE: R00817622.rpt
-------------------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 52
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-001-0001	Servicios financieros	0	5,191.00
000-003-0001	Servicios administrativos	-87,320.00	82,369.00
000-009-0001	Dirección superior	-1,240.00	1,000.00
		-88,560.00	88,560.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		-88,560.00	88,560.00
0000-SIN ORGANISMO		-88,560.00	88,560.00
0000-SIN CORRELATIVO		-88,560.00	88,560.00
Total		-88,560.00	88,560.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	Consolidación de Reprogramación de sobregiros No. 54 para cubrir saldos negativos y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 367-2022 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023.
--------------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Axel de Jesús Hardón Urozco
DIRECTOR
Dirección Administrativa-DA-Dirección Superior
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda.

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3
		FECHA : 8/12/2023
		HORA : 14:32.13
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 52
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	
201	01	00	000	003	000	000-001	Servicios financieros	El documento no afecta metas físicas.
201	01	00	000	003	000	000-001-0001	Servicios financieros	El documento no afecta metas físicas.
201	01	00	000	002	000	000-003	Servicios administrativos	No modifica metas Físicas
201	01	00	000	002	000	000-003-0001	Servicios administrativos	El documento no afecta metas físicas.
201	01	00	000	001	000	000-009	Dirección superior	No modifica metas Físicas
201	01	00	000	001	000	000-009-0001	Dirección superior	No modifica metas Físicas

Centro Costo Consolidados

1342-48; 2359-20; 2359-21; 3380-43; 3380-44; 10908-55; 10908-56;

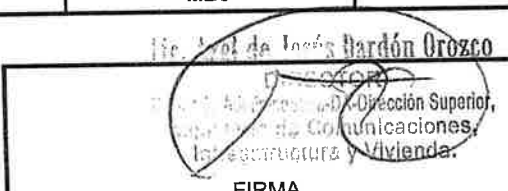
DESCRIPCIÓN Consolidación de Reprogramación de sobregiros No. 54 para cubrir saldos negativos y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 367-2022 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


 Lic. Paolo V. Gordiano Montepeque
 Jefe
 Departamento de Registro y Trámite Presupuestal
 Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda


 Lic. Abel de Jesús Bardón Orozco
 Director General
 Dirección Superior,
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda.
 FIRMA



RESOLUCION INTERNA AD/INT. 54-2023
DIRECCIÓN SUPERIOR
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

CONSIDERANDO

Que la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, Dirección Superior, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley del Organismo Ejecutivo Decreto No. 114-97, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio Acuerdo Gubernativo No. 311-2019, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto No. 54-2022 "Ley del presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veintitrés, lo indicado en los artículos 1, 3, 5, 11, 14 y 16 del Acuerdo Gubernativo 367-2022 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos, para el ejercicio fiscal 2023" en los que faculta a la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, está el poder readecuar el presupuesto asignado vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones, reprogramaciones, necesidades y emergencias que esta Dirección Superior puede ejecutar, Así como lo establecido en el artículo 32, numeral 3, literales a), b) y c) del Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto".

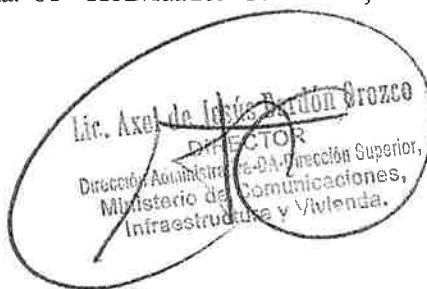
POR TANTO:

El director de la Dirección Superior, con fundamento en las normas y leyes aplicables a la ejecución de gastos durante el presente ejercicio fiscal:

RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Productos y Subproductos, mediante Resolución Interna para la readecuación de recursos en los grupos de gasto, **100** "Servicios no personales", **200** "Materiales y suministros" y **400** Transferencias corrientes, esto con el fin primordial de contar con disponibilidad para regularizar los renglones que cuentan con sobregiro, por un monto total de: **OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA QUETZALES EXACTOS (Q.88,560.00)**, dentro del Programa: 01 "Actividades Centrales", Fuente de Financiamiento: 11 "Ingresos Corrientes".

Guatemala, 8 de diciembre de 2023





JUSTIFICACIONES

DÉBITOS

PROGRAMA 01 ACTIVIDADES CENTRALES

Actividad 001 Dirección Superior

Renglón 136 Reconocimiento de gastos Q.170.00

Al efectuar el análisis financiero se determina que se cuenta con economía a la fecha debido a que ya se han realizado los pagos de reconocimiento de gastos al personal de la Dirección de Comunicación social que viajan al interior y exterior de la República, el presente débito no afectara futuros pagos de reconocimiento de gastos por lo que es procedente el débito.

Renglón 261 Elementos y compuestos químicos Q.630.00

Al efectuar el análisis financiero se determina que se cuenta con economía a la fecha debido a que ya se han realizado las compras de galones de cloro y alcohol etílico para el uso del personal de mantenimiento de esta Dirección, el presente débito no afectara futuras compas de dicho insumo por lo que es procedente el débito.

Monto total de débitos Q. 800.00

PROGRAMA 01 ACTIVIDADES CENTRALES

Actividad 001 Comunicación Social

Renglón 261 Elementos y compuestos químicos Q.440.00

Al efectuar el análisis financiero se determina que se cuenta con economía a la fecha debido a que ya se han realizado las compras de galones de cloro y alcohol etílico para el uso del personal de mantenimiento de esta Dirección, el presente débito no afectara futuras compas de dicho insumo por lo que es procedente el débito.

Monto total de débitos Q. 440.00

PROGRAMA 01 ACTIVIDADES CENTRALES

Actividad 002 Servicios Administrativos

Renglón 111 Energía Eléctrica Q.6,054.00

Al efectuar el análisis financiero se determina que se cuenta con economía a la fecha debido a que ya se han realizado los pagos correspondientes de servicio de energía eléctrica de esta Dirección, el presente débito no afectara futuros pagos de dicho servicio por lo que es procedente el débito.

T P.



Renglón 122 Impresión, encuadernación y reproducción Q.23,490.00

Al efectuar el análisis financiero se determina que se cuenta con economía a la fecha debido a que ya se han realizado los servicios de encuadernación e impresión de las memorias de labores del Despacho Superior, el presente débito no afectara futuros pagos de dicho servicio por lo que es procedente el débito.

Renglón 169 Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos Q.4,502.00

Al efectuar el análisis financiero se determina que se cuenta con economía a la fecha debido a que ya se han realizado los mantenimientos de equipos de aire acondicionado de los diferentes departamentos y unidades de esta Dirección, el presente débito no afectara futuros pagos de dicho servicio por lo que es procedente el débito.

Renglón 174 Mantenimiento y reparación de instalaciones Q.39,700.00

Al efectuar el análisis financiero se determina que se cuenta con economía a la fecha debido a que ya se han realizado los mantenimientos y reparaciones de los diferentes departamentos y unidades de esta Dirección, el presente débito no afectara futuros pagos de dicho servicio por lo que es procedente el débito.

Renglón 223 Piedra, arcilla y arena Q.950.00

Al efectuar el análisis financiero se determina que se cuenta con economía a la fecha debido a que ya se han realizado las compras de bolsa de arena y piedrín para uso del personal de Mantenimiento de esta Dirección, el presente débito no afectara futuras compras de dichos insumos por lo que es procedente el débito.

Renglón 232 Acabados textiles Q.488.00

Al efectuar el análisis financiero se determina que se cuenta con economía a la fecha debido a que ya se han realizado las compras de toallas para el uso del personal de mantenimiento de esta Dirección, el presente débito no afectara futuras compras de dichos insumos por lo que es procedente el débito.

Renglón 261 Elementos y compuestos químicos Q.7,202.00

Al efectuar el análisis financiero se determina que se cuenta con economía a la fecha debido a que ya se han realizado las compras de pruebas de COVID para el stock de la clínica de esta Dirección, el presente débito no afectara futuras compras de dichos insumos por lo que es procedente el débito.

Renglón 262 Combustibles y lubricantes Q.2,880.00

Al efectuar el análisis financiero se determina que se cuenta con economía a la fecha debido a que ya se han realizado las compras de aceites y lubricantes (10w30, 80w90, 15w140, 20w50) para el mantenimiento de los vehículos que se encuentran en uso en el Departamento de Servicios Generales y Administrativos, el presente débito no afectara futuras compras de dichos insumos por lo que es procedente el débito.



Renglón 283 Productos de metal y sus aleaciones Q.820.00

Al efectuar el análisis financiero se determina que se cuenta con economía a la fecha debido a que ya se han realizado las compras de bolsas de tornillos de diferentes medidas para el stock del personal de mantenimiento de esta Dirección, el presente débito no afectara futuras compras de dichos insumos por lo que es procedente el débito.

Renglón 286 Herramientas menores Q.362.00

Al efectuar el análisis financiero se determina que se cuenta con economía a la fecha debido a que ya se ha realizado la compra de una ponchadora para uso del personal de Mantenimiento de esta Dirección, el presente débito no afectara futuras compras de dicho insumo por lo que es procedente el débito.

Renglón 289 Otros productos metálicos Q.1,160.00

Al efectuar el análisis financiero se determina que se cuenta con economía a la fecha debido a que ya se ha realizado la compra chapas para el Despacho superior, el presente débito no afectara futuras compras de dicho insumo por lo que es procedente el débito.

Monto total de débitos Q. 87,320.00

CRÉDITOS

PROGRAMA 01 ACTIVIDADES CENTRALES

Actividad 001 "Dirección Superior"

Renglón 211 Alimentos para personas Q.650.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos generados por haberse efectuado la compra de cenas para el personal de la Dirección de Recursos Humanos que laboró en horario extraordinario, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 367-2022 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023".

Renglón 291 Útiles de oficina Q.350.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos generados por haberse efectuado la compra de sellos para el personal de la Dirección de Recursos Humanos, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 367-2022 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023".

Monto total de créditos Q. 1,000.00



PROGRAMA 01 ACTIVIDADES CENTRALES
Actividad 002 Servicios Administrativos

Renglón 114 Correos y telégrafos Q.96.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos generados por haberse efectuado el servicio de encomienda de expedientes de la Dirección de Asuntos Jurídicos, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 367-2022 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023".

Renglón 116 Servicios de lavandería Q.4,900.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos generados por haberse efectuado el pago de servicio de lavado de las banderas del Despacho Superior, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 367-2022 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023".

Renglón 136 Reconocimiento de gastos Q.170.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos generados por haberse efectuado el pago de reconocimiento de gastos, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 367-2022 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023".

Renglón 171 Mantenimiento y reparación de edificios Q.8,969.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos generados por haberse efectuado el pago de servicio de mantenimiento y reparación del Departamento de servicios Generales y Administrativos, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 367-2022 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023".

Renglón 199 Otros Servicios Q.7,578.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos generados por haberse efectuado el pago de servicio de fumigación de la Dirección Superior, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 367-2022 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023".

T P



Renglón 211 Alimentos para personas Q.20,398.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos generados por haberse efectuado la compra de garrafones y pachones de agua pura, cenas para el personal De Servicios Generales y Administrativos que laboró en horario extraordinario, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 367-2022 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023".

Renglón 233 Prendas de vestir Q.300.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos generados por haberse efectuado la compra botas plásticas para mensajero del Departamento de Servicios Generales y Administrativos, , y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 367-2022 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023".

Renglón 239 Otros textiles y vestuario Q.2,600.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos generados por haberse efectuado la compra de paraguas para el Despacho superior, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 367-2022 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023".

Renglón 242 Papeles comerciales, cartulinas, cartones y otros Q.460.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos generados por haberse efectuado la compra de resmas de papel lino tamaño carta, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 367-2022 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023".

Renglón 243 Productos de papel o cartón Q.69.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos generados por haberse efectuado la compra de sobres manila tamaño oficio, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 367-2022 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023".

Renglón 247 Especies timbradas y valores Q.422.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos generados por haberse efectuado la compra de timbres fiscales y notariales para la Dirección de Asuntos Jurídicos, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 367-2022 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023".



Renglón 254 Artículos de caucho Q.400.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos generados por haberse efectuado la compra de guantes de látex tallas M y L para uso de la clínica de esta Dirección, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 367-2022 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023".

Renglón 268 Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.Q.4,781.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos generados por haberse efectuado la compra de cajas plásticas para el resguardo de papelería de los diferentes Departamentos y unidades, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 367-2022 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023".

Renglón 269 Otros productos químicos y conexos Q.36.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos generados por haberse efectuado la compra de limpia contactos para el personal de Mantenimiento, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 367-2022 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023".

Renglón 272 Productos de vidrio Q.210.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos generados por haberse efectuado la compra de espejo led para uso del Despacho Superior, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 367-2022 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023".

Renglón 273 Productos de loza y porcelana Q.539.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos generados por haberse efectuado la compra de inodoro de porcelana para el Departamento de Servicios Generales y Administrativos, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 367-2022 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023".

Renglón 297 Materiales, productos y accesorios eléctricos, cableado estructurado de redes informáticas y telefónicas Q.1,360.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos generados por haberse efectuado la compra de lámparas led para el Departamento de Servicios Generales y Administrativos, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 367-2022 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023".



Renglón 298 Accesorios y repuestos en general Q.29,017.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos generados por haberse efectuado la compra de repuestos para las reparaciones de la flota vehicular que se encuentra en uso en el Departamento de Servicios Generales y Administrativos, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 367-2022 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023".

Renglón 299 Otros materiales y suministros Q.64.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos generados por haberse efectuado la compra de platos y vasos desechables para el stock de almacén, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 367-2022 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023".

Monto total de créditos Q. 82,369.00

PROGRAMA 01 ACTIVIDADES CENTRALES

Actividad 003 Servicios Financieros

Renglón 211 Alimentos para personas Q.3,986.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos generados por haberse efectuado la compra de cenas para el personal de la Dirección Administrativa y Financiera que laboró en horario extraordinario, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 367-2022 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023".

Renglón 413 Indemnizaciones al personal Q.5.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos generados por haberse efectuado el pago de indemnización de un ex servidor de esta Dirección, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 367-2022 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023".

Renglón 415 Vacaciones pagadas por retiro Q.1,200.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos generados por haberse efectuado el pago de vacaciones no gozadas de un ex servidor de esta Dirección, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 367-2022 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023".

Monto total de créditos Q. 5,191.00


Sr. Paolo W. Gordiano Montepeque
Jefe
Departamento de Registro y Trámite Presupuestal
Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

